



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

19 FEB 2021

Recibido.....8.10.....Hs.

Exp. N°.....42026.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de fortalecer y ampliar los servicios de salud del CAPS de barrio Juventud del Norte, ubicado en la intersección de las calles Ayacucho y Edmundo Rosas de la Ciudad de Santa Fe, tras el abrazo simbólico realizado por vecinos/as y usuarios/as durante la mañana del martes 9 de febrero frente al edificio del mismo, en lo referido a los siguientes aspectos:

- a) Reforzar la disponibilidad de personal médico y especialidades;
- b) Reforzar la disponibilidad de personal administrativo;
- c) Reforzar el servicio odontológico;
- d) Extender el horario de atención
- e) Garantizar los servicios de comunicación y conectividad.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina

Pág. 1



El Centro de Atención Primaria de la Salud Juventud del Norte quedó inaugurado en marzo de 2020. Brinda servicios de Atención Primaria de la Salud para una población de diez mil personas, en un radio que abarca a los barrios Juventud del Norte, Scarafia, Santo Domingo, El Tránsito y también de otros barrios aledaños como Acería, Cabal y Las Flores de la Ciudad de Santa Fe. El edificio cuenta con cinco consultorios: uno de enfermería, otros tres consultorios de atención médica y uno exclusivamente para odontología. Sin embargo, la escasez de especialidades médicas y de personal hacen que varios de consultorios se encuentren actualmente en desuso.

La escasez de personal alcanza también el área administrativa. Actualmente el CAPS cuenta con un solo personal abocado a este tipo de tareas, la cual no da a basto, requiriendo de la colaboración de la Trabajadora Social, ocasionando una superposición de tareas para quien se ocupa del abordaje de las problemáticas complejas que se presentan en el efector.

Otra de las carencias es la falta de línea telefónica y una capacidad insuficiente del servicio de Internet. Teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia por COVID 19 y que el efector es uno de los puntos de testeo/hisopado de covid, es ilógico que cuente únicamente con una línea de whatsapp como alternativa a la presencialidad, por medio de la cual se realizan todas las gestiones. El caudal de la demanda hace que colapse la línea, produciendo demoras y dificultades para los usuarios y usuarias en acceder a los turnos y a las consultas del día. Asimismo, la carencia de tecnologías de comunicación le impiden al CAPS la carga en el sistema proporcionado por la provincia del stock farmacológico que necesita.

Por la situación expuesta, usuarios/as y vecinas/os del CAPS se autoconvocaron la mañana del 9 de febrero realizando un abrazo simbólico frente al edificio para solidarizarse y respaldar a las y los trabajadores y para exigir a las autoridades respuestas. Remarcan la buena atención, pero



reconocen que los recursos son insuficientes y que el personal no da abasto, por eso solicitan:

- Contar con 3 médicos todos los días;
- Refuerzo de personal de área administrativa;
- Refuerzo del servicio odontológico;
- Extensión del horario de atención;
- Conexión de línea telefónica e Internet.

Dicho reclamo fue debidamente elevado a las autoridades del ministerio salud por medio de una nota presentada el 8 de febrero del corriente.

Desde nuestro Bloque, acompañamos el pedido proveniente de la participación y la movilización ciudadana en barrio Juventud del Norte y por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial